

Acta de la instalacion del Senado

En Quito, capital de la Republica del Ecuador, a diez de agosto de mil ochocientos setenta y tres, siendo el dia señalado por la Constitucion para la instalacion del Congreso, se reunieron en la sala destinada para las sesiones del Senado los H. H. Señores Don Francisco A. Arboleda y Juan Manuel España senadores por la provincia de Imbabura, Roberto de Ascarubi y General Julio Saenz por la de Pichincha, Don Felipe Sarate y Don Camilo Ponce por la de Leon, Juan Leon Mera y el infrascrito por la del Tungurahua, Honor. Sr. J. Ochoa y Pablo Bustamante por la del Chimborazo, Don Vicente Cuesta y David Piedra por la del Azuay, Don José M. Gonzales por la de Loja y Don Rafael Polit por la de Manabí; y como hubiese el numero de senadores necesario para la instalacion de la H. Cámara, el H. Ascarubi director nombrado por la Junta preparatoria, comisionó a los H. H. Mera y España para que pusiesen en conocimiento de los H. H. diputados que el Senado iba a comenzar sus sesiones. Recibióse luego igual aviso de parte de la H. Cámara de diputados y el H. Sr. Director declaró instalada la del Senado. — A fin de proceder al nombramiento de empleados, la H. Cámara eligió para escrutadores, por votacion nominal, a los H. H. Arboleda, Bustamante, Mera y Gonzales; y recogidos y publicados los votos para Presidente, resultaron trece por el H. Ascarubi y uno por el H. Polit; por lo cual el primero fue declarado legalmente electo. Para Vicepresidente obtuvieron en primera votacion, el H. Mera dos votos, el H. Arboleda dos, el H. Ponce uno, el H. Bustamante uno, el H. Cuesta tres y el H. Polit cinco; y como no hubiese mayoría absoluta en favor de ninguno, se repitió la votacion concretándose a los H. H. Polit y Cuesta, de los cuales el segundo obtuvo cinco votos, y nueve el primero, que fue declarado legalmente electo. El Sr. Don Cirilo Canales fue elegido

José Ignacio Rodríguez Vique y Ribamba

David Guido

José María Lora

Julio Sáenz

R. Polak

~~_____~~

Carlos Bustamante



Sesion del 11 de agosto.

Se abrió con asistencia de los Sr. Presidente, Vicepresidente, Ponce, Lora, Bustamante, Arboleda, Mera y Sr. Ordóñez, Piedra, Espinosa, Cuarta, Espinosa y Gonzales, ^{se despidió de} leída y aprobada el acta de instalación, se procedió a tomar el juramento respectivo al inscrito Secretario, y al Sr. Don Antonio Sobrón, senador suplente por la Prova de los Rios.

El Sr. Bustamante manifestó entónces la necesidad de adoptar un reglamento interior para la dirección de los trabajos de la Cámara, y con apoyo del Sr. Arboleda hizo la siguiente moción: "Que se adopte el reglamento interior de 1867 con las modificaciones que la Sr. Cámara crea convenientes." Puesta en discusión, fue aprobada, y se ordenó en consecuencia la lectura del expresado reglamento, y luego se comisionó a los Srs. Arboleda y Espinosa, para que ^{man} ~~imp~~